



## CONSEJO GENERAL

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS TRECE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO B, 12, 13 FRACCIÓN II, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2016, en la Colonia Texcalco, clave 04-027, Delegación Cuajimalpa de Morelos, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-377/2015.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la colonia Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab), clave 07-247, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-384/2015 y su acumulado TEDF-JEL-407/2015.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se emite la Convocatoria para la celebración de la Consulta Ciudadana Extraordinaria para el Presupuesto Participativo 2016, en la Colonia Santa María Tomatlán (Pblo), clave 07-214, Delegación Iztapalapa, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-514/2015.